

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



INSPECCIÓN GENERAL Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL
INSPECCIÓN DELEGADA REGIÓN METROPOLITANA DE POLICÍA LA SABANA DE
INSTRUCCIÓN

Bogotá D.C. 28 de junio de 2024

CONSTANCIA SECRETARIAL
COMUNICACIÓN AUTO EVALUANDO INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA
SIE2D EE-OFPRI-2024-4

A los veintiocho (28) días del mes de junio de 2024, la suscrita funcionaria adscrita a la Inspección Delegada Región Metropolitana de la Sabana, hace constar que, a través de la presente se procede a comunicar a la usuaria de nombre "CAMILA CASTAÑEDA sin más datos" del **ARCHIVO DEFINITIVO** dispuesto por el Inspector Delegado Región de Policía Metropolitana de la Sabana de Instrucción – REMSA (E), dentro las diligencias del asunto, radicadas mediante el Sistema de Información Expediente Electrónico Disciplinario SIE2D **EE-REMSA-OFPRI-2024-4**, adelantada en contra del señor Capitán, hoy Mayor GILBERTH EFRAIN TORRES RINCÓN, iniciada por el despacho con ocasión a la queja de ticket No. 441626-20231204 tramitada a esta delegada.

Lo anterior ante la imposibilidad de comunicarle por otro medio, debido a que, se desconocen datos de ubicación y contacto de la prenombrada, pues al momento de la radicación de la queja no fueron proporcionados y tampoco logró el despacho conocerlos en el transcurso de la investigación.

En consecuencia, se fija la presente constancia, indicando que contra la decisión asumida procede el recurso de apelación a las voces del artículo 110, párrafo primero de la Ley 1952 de 2019, el cual se podrá interponer dentro de los 5 días siguientes de la respectiva comunicación.

Para constancia firma,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Tanni Jheraldine Sanabria Rincón', written over a horizontal line.

Subtendente **TANNI JHERALDINE SANABRIA RINCÓN**
Sustanciador Procesos Disciplinarios y/o Penales
Inspección Delegada de Instrucción Región Metropolitana de la Sabana